CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

CONSEJO DE ADMINISTRACION

USO EXCLUSIVO SECCION UOC

RESOLUCION N° 05
ACTA N° 56
FECHA: 25-08-2015

VISTO: El informe de Evaluación de Ofertas recibidas para la *"ADQUISICION DE RODADOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" LCO N° 04/2015 – ID: 288647* de fecha 24 de agosto de 2015; y,

CONSIDERANDO:

- Que, de conformidad a la Resolución N° 07 Acta N° 22 de fecha 08/04/2015 y la Resolución N° 14, Acta N° 42 de fecha 26/06/2015, emanada del Consejo de Administración, por la cual se resolvió autorizar a la Gerencia Administrativa – División UOC, realizar los trámites para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2015 y, aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la *"ADQUISICIÓN DE RODADOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES".-*

- Que, de acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordante, se ha llevado a cabo el Acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las ofertas en fecha 31 de julio de 2015, en el local de la Caja de Jubilaciones Bancarias siendo las 11:30 horas, presentando ofertas las siguientes firmas: 1) CUEVAS HERMANOS S.A 2) AUTOMOTOR S.A 3) A*X S.A.-

- Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 27, 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1) Adjudicar a la firma CUEVAS HERMANOS S.A. con RUC N° 80002465-6, el ITEM 1 por un total de Gs. 246.900.000.-; 2) Adjudicar a la firma A*X S.A. con RUC N° 80048197-6, el ITEM 3 por un total de Gs. 8.900.000.-; 3)- Declarar DESIERTA el ITEM 2 debido a que los precios varían sustancialmente de la estimación de costos, según lo establece el Art. 30 inc c) de la Ley 2051/03. El plazo de vigencia de la entrega de los bienes a adquirir es de 30 días calendarios contados a partir de la firma del contrato que tendrá una vigencia hasta el 31/12/2015 según lo establece el PBC.

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
RESUELVE:

1°.- Adjudicar el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2015 *"ADQUISICIÓN DE RODADOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES"*, a las siguientes firmas:

1.1.- Adjudicar a la firma CUEVAS HERMANOS S.A. con RUC N° 80002465-6, el ITEM 1 por un total de Gs. 246.900.000.-

1.2.- Adjudicar a la firma A*X S.A. con RUC N° 80048197-6, el ITEM 3 por un total de Gs. 8.900.000.-

2°.- Declarar DESIERTA el ITEM 2 debido a que los precios varían sustancialmente de la estimación de costos, según lo establece el Art. 30 inc c) de la Ley 2051/03.

3°.- Establecer el plazo de vigencia de la entrega de los bienes a adquirir es de 30 días calendarios contados a partir de la firma del contrato que tendrá una vigencia hasta el 31/12/2015 según lo establece el PBC.

4°.- Encargar a la Gerencia de Administración / División de U.O.C. la comunicación y trámites pertinentes.-

5°.- Cumplido, archívese.-

(fdo): ÁNGEL RAMÓN CHAMORRO ORTÍZ (Presidente) – ADOLFO RAMÓN BORDÓN LÓPEZ – JORGE DIEGO GONZÁLEZ AGUILERA - RAMÓN MÁXIMO GONZÁLEZ ARIAS - (Miembros). ----------

Lic. JULIO DUARTE CONTRERA
Secretario General

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL